

Universidad Veracruzana

# Orfandad: falta de cuidados parentales en las casas hogar

Administración de Proyectos

Ana Georgina Hernández Prieto



12



Facultad de Trabajo Social



Universidad Veracruzana Campus Minatitlán

Facultad de Trabajo Social

Administración de Proyectos

Tema: Orfandad

Alumna: Ana Georgina Hernández Prieto

Dra. Ruth Lomelí Gutiérrez

Minatitlán, Ver.

26/marzo/2012

# Orfandad

Problemática: Falta de cuidados parentales en las casas hogar.

## Introducción:

Uno de los problemas sociales más preocupantes de México es el índice tan bajo respecto a la adopción. Los mexicanos cada vez tienen más dificultades al querer adoptar un niño debido a los procesos tan largos y mal administrados. Otro factor detonante del problema es la escasa cultura que existe en el país sobre este proceso. En efecto, los padres que pueden tener hijos descartan la posibilidad de adoptar, cuando en otros países sucede lo contrario.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, quien está a cargo del 65% de las adopciones, manifiesta percatarse de la problemática en los trámites y se muestran con disposición para agilizarlos, sin embargo, no se les ha dado el seguimiento adecuado para encontrar la solución. (Vicenteño, 2008) Como consecuencia de que las personas no adopten niños se observa que es una de las posibles causas que haya más niños viviendo en la calle porque no tienen un cupo en los orfanatos. Además de otras posibles causas como pueden ser; el maltrato familiar, el abuso sexual, o el mismo maltrato dentro de los orfanatos, entre otros. El resultado que es para nada favorecedor en el aspecto de la orfandad es que la población de niños que no son adoptados se mantienen en un ambiente externo al familiar.

**Comentario [DRL1]:** De que trata el diagnóstico.

## Desarrollo:

México ocupa el segundo lugar de América Latina en cantidad de niños huérfanos con 1.6 millones, sólo después de Brasil que tiene 3.7 millones, según cifras del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

De acuerdo con Milenio (2009), la Unicef señala que existen actualmente 10 millones 700 mil niños huérfanos por alguna causa en América Latina y el Caribe, y que México ocupa el segundo sitio con casi 15 por ciento de los casos al superar el millón y medio. Brasil tiene el primer lugar de Latinoamérica, ya que en ese territorio se concentra más de 34 por ciento de los casos de orfandad, equivalente a 3.7 millones de niños.

El segundo Censo Nacional de Población 2005 que realizó el INEGI registró que en México hay 28,107 niños, niñas y adolescentes que por algún motivo no pueden vivir con su familia de origen y están institucionalizados en las 657 casas hogar existentes en la República.

De ellos, 11 mil 75 se encuentran en situación de desamparo: pobreza, abandono, maltrato, abuso sexual, pornografía infantil, etc., los cuales, si se resolviera su situación jurídica, un alto porcentaje podría ser entregado en adopción a alguna familia; sin embargo, 77 por ciento de ellos tiene entre 7 y 18 años, edad poco aceptada por los posibles adoptantes para integrar un nuevo miembro a su núcleo familiar.

Vida y familia (Vifac), es una organización a escala nacional comentó la fundadora de la asociación que durante 25 años ha dado en adopción entre 40 y 50 niños -8 en lo que va del año- que padecen alguna discapacidad, ya sea psicológica o física.

La Red por los Derechos de la Infancia en México afirmó que hasta 2010 había en el país 29 mil 310 menores de edad que no contaban con cuidados familiares ni institucionales, y advirtió que la falta de información oficial confiable respecto a cuántos menores se encuentran en albergues, quiénes son, dónde y cómo están, “aumenta más el riesgo de maltrato e impunidad en contra de estos menores”.

Sin embargo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que hasta el año pasado se tenían censados a cerca de 28 mil 107 niños, niñas y adolescentes habitando en casas-hogar, orfanatos y casas de cuna de todo el país.

La diputada federal del PVEM Caritina Sáenz Vargas planteó lo anterior y presentó un punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a que revise, a través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), los albergues infantiles públicos y privados, para conocer cuántos son y en qué condiciones operan.

El objetivo, explicó la legisladora, es conocer en qué condiciones funcionan los albergues o que se registren para operar, bajo la exigencia de que cuenten con la infraestructura, personal capacitado y documentos sobre los menores a los que atienden.

La Red por los Derechos de la Infancia en México ha denunciado que el gobierno federal no tiene los registros completos de los niños que se encuentran en albergues y casas hogar, tanto públicos como privados.

Un ejemplo de esta situación es el caso de Casitas del Sur, albergue de una Iglesia evangélica de donde desaparecieron niños que a un año de conocerse la denuncia no los han encontrado.

Pese a la solicitud de información a las entidades para registrar a los niños que se tenían en albergues, poco más de 10 respondieron; esta negación revela que ni

los gobiernos estatales saben cuántos niños tienen en sus albergues, por lo que estos infantes se encuentran en una total desprotección y expuestos a situaciones irregulares.

El DIF (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia) proporciona una serie de requisitos para adoptar, así como el procedimiento necesario. Para llevarla a cabo, hay un largo camino, que a veces puede resultar frustrante al no concretarse de la manera deseada. Uno de los requisitos son:

- ◆ Ser mayor de 25 años. Si se es casado, la o el cónyuge deberá estar conforme en considerar al adoptado como hijo propio.
- ◆ Tener medios suficientes para proveer de lo necesario para la subsistencia y educación del adoptado. Integrar expediente con todos los documentos requeridos, debidamente traducidos, si se presentan en idioma diferente al español y apostillados.
- ◆ Si el menor que se va a adoptar es mayor de 12 años, también se requiere de su consentimiento.
- ◆ Si los adoptantes son casados, es suficiente con que uno de los dos reúna los requisitos.
- ◆ Presentarse al Centro Nacional signado para iniciar los estudios socioeconómicos y psicológicos correspondientes. Los resultados de dichos estudios estarán listos en un lapso no mayor a tres meses. En caso de ser aprobados, se ingresa a la lista donde permanecerá hasta la asignación de la niña o niño, que se hará basados en las necesidades de las niñas (os) y perfil psicológico. Durante este periodo se deberá asistir a la Escuela de Padres Adoptivos, cuya duración es de seis a ocho meses de acuerdo a los requerimientos del grupo. De no ser aprobada su solicitud de adopción, se brindará la orientación correspondiente.

En México, el proceso es muy tardado, puede variar de 3 a 7 años. Actualmente, muchas personas manifiestan su enojo y desacuerdo al intentar adoptar y comprobar que el proceso no es accesible. Se presentan algunos países y el tiempo de adopción, Digital, P (2009)

País	Tiempo de proceso
Brasil	6 meses
Alemania	6- 10 meses

Argentina	6 meses
México	3- 7 años
Perú	3- 4 meses
Chile	10 meses- 2 años
Rusia	8-10 meses

Para que los padres adopten, es indispensable conocer su estatus económico, social y familiar, sin embargo, hay muchos requisitos innecesarios para comprobar esto. Se les pide una documentación muy extensa y repetitiva, después. Se tardan en procesar esa información y por último los padres deben asistir a sesiones con psicólogos y médicos, ir a juntas de padres adoptivos, a centros nacionales, a asistencia jurídica y demás actividades.

Es innecesario porque las sesiones y juntas se prolongan demasiado, más que investigar sobre la familia, obstaculizan la adopción dando largas a los padres. En el 2008, el investigador David Vicenteño publicó en un periódico su opinión sobre los procesos de adopción en México, en el cual mencionó algunas palabras provenientes del DIF. En el artículo, el DIF expresa que está consciente sobre la problemática de los trámites y su disposición para agilizarlos, sin embargo, el mismo autor menciona que no se buscan verdaderas soluciones para este problema. (Vicenteño, 2008). Con estas declaraciones, sólo se puede pensar que el mismo gobierno y las instituciones no le están dando importancia a este factor social.

La directora del DIF Cecilia Landerreche Gómez Morín comenta que los matrimonios sólo quieren adoptar bebés, y descartan a los mayores de tres años. Esto se debe a que los padres buscan experimentar el crecimiento de los hijos desde una temprana edad y vivir la experiencia de tener a un bebé en casa. La directora también destacó la importancia de agilizar las adopciones, para que durante ese período, los niños no crezcan tanto y no se vuelva menos probable que los adopten. Ya que el Tribunal y el DIF tienen la obligación de garantizar el derecho de los niños de vivir con una familia, constantemente hacen ver su preocupación, más no implementan soluciones a esto. (Morín, 2009) Como resultado, todo sigue igual, ya que nada va a cambiar al expresar su consentimiento, ellos tienen que implementar algo para que haya un cambio. Los niños necesitan formar una imagen de parentesco para su futuro profesional. Es fundamental que todos los niños tengan un hogar y se

desarrollen en el núcleo de una familia. Esto es elemental para concretar sus preferencias y futuro profesional.

**Comentario [DRL2]:** Muestra cuantitativa y cualitativamente la problemática, establece relaciones multicausales del problema,

El psicólogo infantil Jean Piaget enfatiza la importancia en el desarrollo intelectual del niño, el cual se va formando por diferentes factores. Uno de los que más influye en este aspecto es la motivación de la familia y el círculo en el que se muevan. (Cinsburg, 1977) Una consecuencia que se deriva de que los niños sean adoptados, es que en México se van perdiendo grandes oportunidades de personas que en un futuro pueden ofrecer mucho talento o beneficios para el país. Por otro lado, el niño necesita crecer conociendo diferentes perspectivas que se pueden observar desde las diferentes familias, y las cuales se limitan al permanecer en un orfanato. En estos lugares se les ofrecen únicamente las necesidades básicas, pero ellos requieren de gente, que más allá de ser sus maestros, los reconozcan como parte de su familia.

La importancia para los niños de moverse dentro de un círculo social distinto al de un orfanato es esencial para su desarrollo personal y profesional, y al no tener una familia, sus posibilidades se ven obstaculizadas.

Es muy importante saber que los niños de las casas hogar no tienen un trato adecuado, y no tienen esta conciencia de socialización. Éste es un problema de manera social, ya que crea un impacto dentro de la sociedad al enterarnos que somos el segundo país con más orfandad en el mundo, que muchas parejas o madres o padres no quieren aceptar a éstos niños que no han sido engendrados en la madre, o ante su posición social temen a las críticas, al igual que la consecuencia de tantos niños en los orfanatos no tengan el cuidado adecuado para los niños y no los ayude en su formación como individuos.

También encontramos que se convierte a su vez en educativa ya que se enseña la vida de los niños, sus condiciones de vida, para crear conciencia dentro de la sociedad y sensibilizar a la población ante la situación de desafortunados que puede pasar un niño, al igual enseñar a los niños una forma de socializar ante su medio que lo rodea fuera de la casa donde reside.

Podemos ver que la parte en la que se encuentra el individuo del no adoptar o tal vez no adoptar a los niños mayores de 5 o 6 años por prejuicios marcados por la sociedad o la costumbre de tener a un recién nacido se convierte parte de la cultura del medio en la que se encuentre alguna posible candidata para la adopción.

Y como ya se mencionó antes se encuentra un factor muy importante; la política, ya que los gobiernos no le han dado el seguimiento necesario a la orfandad y no le han dado el seguimiento adecuado, para concientizar a la sociedad.

**Comentario [DRL3]:** Sustenta la posible respuesta

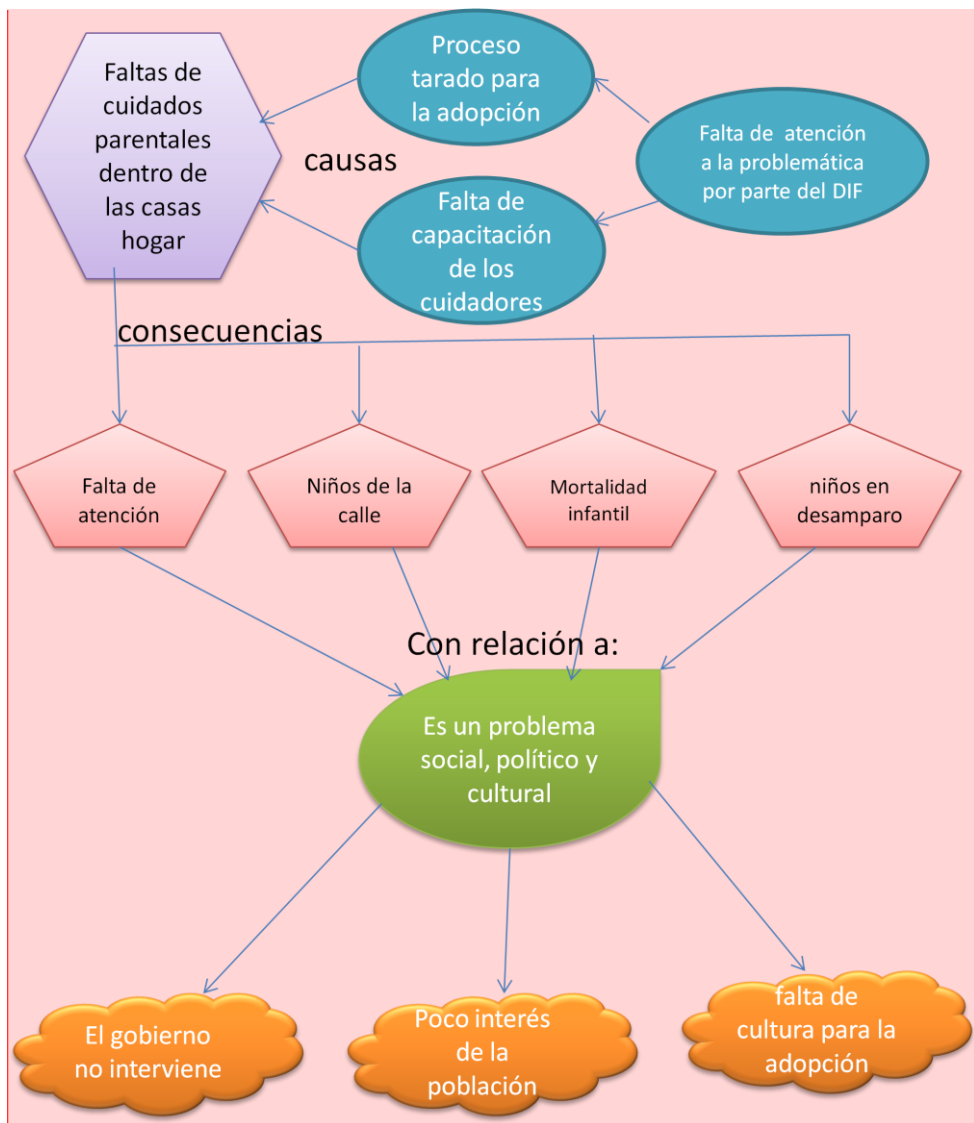
### **Posibles soluciones:**

Ante esta situación que viven los niños dentro de las casas hogar y al condicionamiento que establece el psicólogo Piaget mi propuesta como una posible solución es la siguiente: formar una organización de trabajadores sociales que les den el seguimiento a los niños dentro de las casas hogar, por medio de

**Desarrollo de** actividades y técnicas que posibiliten **la** interacción del niño con el medio, a su vez del sensibilizar a la población **que población** ante ésta situación que viven nuestros niños huérfanos dentro de las casas hogar y la importancia del trabajador social atendiendo éstas necesidades.

**Faltaría integrar acciones orientadas a la parentalidad requeridas para el desarrollo de la personalidad del niño**





**Comentario [DRL4]:** Atención de que tipo.  
Niños en al calle que carencias manifiestan  
Hacer énfasis en la necesidades afectivas,

**Bibliografía:**

Barg, M. L. (14 de septiembre de 2006). Mendoza. Reforma .

Digital, P. (08 de enero de 2009). Adopciones: cifras y trámites. Periódico Digital

en Cinsburg, H. (1977). Piaget y la Teoría del desarrollo intelectual. México:  
Prentice-hall Hispanoamericana.

Autor ..... titulo.....en <http://www.slideshare.net/chava13/adopcion-2614481> fecha de consulta